

Alonso Marañón, Pedro Manuel: *La Iglesia docente en el siglo XIX: Escuelas Pías en España y en América. Formación del profesorado y expansión educativa*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares, Madrid, 1996, 732 págs.

Conozco a Pedro Manuel Alonso y estaba al corriente de sus investigaciones; sabía que se estaba gestando esta obra y esperaba con deseo su feliz nacimiento, su publicación. La temática educativa que aborda (campo preferido de mi trabajo); el escenario elegido —España y América—; la época —siglo XIX—, etapa de penurias pero también de cimentación y de grandes logros en la Historia de la Educación y, por último, historiar la enorme labor educativa de los padres escolapios, son motivos suficientes para sentir un especial interés por este libro.

La obra comienza con dos buenos avales para su autor, razón por la que renuncio a añadir nada sobre el mismo. El general de la Orden de las Escuelas Pías —P. José María Balcells—, en la presentación, nos habla de la juventud del doctor Alonso Marañón, de la brillantez de sus estudios, tenacidad investigadora, su manifiesto amor hacia todo lo escolapio, etc. El segundo aval se lo concede Águeda Rodríguez Cruz, profesora de la Universidad de Salamanca (a la que tanto debemos los interesados en el conocimiento de la Historia de la Educación en América); en el prólogo. Destaca de Pedro Alonso sus “ganas enormes de aprender y de trabajar, de aprender a investigar”, sus “pruebas de talento y de laboriosidad, de extraordinaria capacidad investigadora”, llegando a afirmar que es uno de los alumnos más brillantes que han pasado por sus manos. Ambos avalistas nos informan de la formación del autor con los escolapios, de la dedicación a ellos de sus principales estudios e investigaciones y de que esta Orden, en justa correspondencia, le ha confiado la dirección de su *Revista de Ciencias de la Educación*.

La primera impresión que nos ofrece el libro objeto de esta reseña es su excesivo volumen: consta de 732 páginas, con 51 renglones cada una de ellas y una centena aproximada de caracteres tipográficos por renglón. Cuando nos adentramos en el interior de la obra e iniciamos su lectura vamos descubriendo, paso a paso, la cantidad de información que nos proporciona y su inmensa calidad.

La estructura de la obra, además de la presentación y prólogo ya comentados, es la siguiente: introducción, once capítulos irregularmente distribuidos en cinco partes, conclusiones, tres apéndices (instrumental, documental y bibliográfico) y otros tres índices (de cuadros-tablas e ilustraciones, onomástico y general). Las 2.272 notas a pie de página que incluye son una muestra más del carácter erudito del trabajo que nos presenta el doctor Alonso Marañón.

En la introducción el autor nos sumerge brevemente en la Historia y en la Pedagogía del siglo XIX, época en la que se configuran “los sistemas educativos nacionales” —de España y de las nuevas Repúblicas americanas—. Nos habla Pedro Manuel Alonso de la participación de la Iglesia en el panorama docente, del proceso de secularización de la enseñanza, exclusividad de las Escuelas Pías en el campo de la docencia confesional privada, la doble misión —religiosa y docente— de los escolapios, su supresión como Orden religiosa entre 1837 y 1845, la formación del profesorado de las Escuelas Pías, casas centrales de estudio, política expansiva de la Orden, etc. Continúa este apartado con un análisis crítico de las fuentes empleadas y una exposición de la estructura de la obra. Finaliza con una relación de agradecimientos.

La parte primera —capítulo 1.º y único— la dedica el autor a informarnos sobre los modelos formativos del profesorado decimonónico, en España e Hispanoamérica, la creación de las Escuelas Normales, importancia de la Ley Moyano (1857) en el acontecer educativo, la inclusión de las Escuelas Pías en el marco de dichos modelos y la potencialidad expansiva de la comunidad escolapia.

Los problemas seculares habidos en la formación del profesorado de las Escuelas Pías son expuestos en la parte segunda del libro. El capítulo 2.º trata de la estructura básica de la formación del escolapio desde los orígenes fundacionales del santo José de Calasanz en Roma, de su doble misión —sacerdote y maestro—, del deseo permanente de contar con una casa central de estudios por provincia y de los primeros planes de estudio. El capítulo 3.º narra la evolución escolapia en el primer tercio del siglo XIX: tiempo de crisis por circunstancias políticas adversas; época de “exclaustraciones, supresiones y modelos formativos de emergencia”; etapa de incorporación prematura de los novicios a la docencia, en menoscabo de su formación.

La parte tercera relata la historia de la Orden entre 1845 y 1879, época de “tradicción, estatalización y planes formativos”. El capítulo 4.º refiere la aportación de las Escuelas Pías como auxiliares docentes del Estado, con mutuas contraprestaciones; el papel de los escolapios en la política colonial cubana, el control ideológico que de ellos se espera, desde la docencia, al concederles la Escuela Normal de maestros de Guanabacoa. El capítulo 5.º pone de manifiesto la necesidad de poner en marcha un plan que uniforme a toda la Orden, con un único programa docente; expone ampliamente el Plan de Estudios publicado por Jacinto Feliu, en noviembre de 1848; y el cumplimiento de dicho Plan, con estudio de casos. Por último, el capítulo 6.º, relata el Plan Valle, de enero de 1866 y vigencia hasta 1879, en el cual también incluye su capacidad de cumplimiento con el estudio de casos.

Los dos capítulos que integran la parte cuarta están dedicados a las Casas Centrales de Estudio de la Orden escolapia, “un logro del siglo XIX español”; el 1.º de ellos, el 7.º, desarrolla cómo la apuesta por conseguir uniformidad la centran los escolapios en la formación de sus candidatos y se plasmará en la fundación de Casas Centrales de Estudio. Como bien expresa el doctor Alonso Marañón, en las conclusiones, esta institución era una especie de mezcla entre Universidad, Escuela Normal y Seminario. El autor relata la historia de las cuatro Casas en las que se sigue el mismo proyecto educativo: León, Irache, Cardeña y Tarrasa. El capítulo 8.º trata sobre la formación del alumnado en las mencionadas Casas de Estudio: ingreso a los 15 años, dos

años de noviciado (con estudios de Gramática, Aritmética, escritura y preceptos constitucionales); cuatro de juniorato, dos de Humanidades y otros dos de Filosofía; dos años ejerciendo la escuela; tres años de estudios de Teología y siete años como mínimo de docencia. Para aspirar a cargos de responsabilidad en la Orden había que pasar por todas esas etapas con aprovechamiento.

La quinta parte versa sobre la política expansiva de las Escuelas Pías. El capítulo 9.º narra la idea de América en el seno de los escolapios: antecedentes ultramarinos de la Orden; experiencias en Cuba, desde la oficialidad; y primeras manifestaciones expansivas, dentro del contexto del concilio Vaticano I, por Guatemala, Lima y “Escuelas Pías Americanas”.

El capítulo 10.º lo dedica a los soportes generalicios, es decir, a aquellas instituciones que junto con las Casas Centrales de Estudio estaban bajo la jurisdicción de la Generalidad: Noviciado de Irache, colegios de Estella y Calasancio Hispalense (se debe corregir la redundancia Hispalense de Sevilla) y la finca rústica de Ugena. En el noviciado generalicio de Irache se pretendía homogeneizar la formación inicial de los futuros educadores para la expansión de la Orden por el Nuevo Mundo. El Colegio Hispalense, además de desarrollar su labor educativa, servía como lugar de paso para las fundaciones americanas. Con la finca de Ugena se pensaba captar vocaciones, formar a los operarios novicios y servir de apoyo económico a la Generalidad; pero no llegó a cubrir tales objetivos.

El amplio capítulo 11.º, último del libro, lo dedica el autor a narrar las fundaciones generalicias americanas: Escuelas Pías en Chile, Panamá, Argentina, Perú, Colombia, etc.; hacer un mínimo comentario de cada una de ellas ampliaría en exceso esta reseña.

Después de diez páginas de oportunas y concretas conclusiones, el autor nos obsequia con un amplio repertorio de apéndices. En el primero —el instrumental— figuran diferentes relaciones de clérigos, cuadros de profesores de las Casas Centrales, diversos Planes de Estudio, expedientes curriculares tipo, etc. En el apéndice documental podemos observar la riqueza informativa del doctor Alonso Marañón, gran conocedor de todos los Archivos Provinciales de las Escuelas Pías, además del Histórico Escolapio de Salamanca, General de la Administración de Alcalá de Henares, Histórico Nacional de Madrid, etc.; completa las fuentes archivísticas incluyendo una interesante “Regesta Documental”, compuesta por 1747 documentos ordenados cronológicamente. Antes de finalizar la obra, con los índices, el apéndice bibliográfico nos muestra un actualizado y amplio repertorio de libros relacionados con la labor de los Escolapios y con la Historia de la Educación en general, tanto en España como en América.

Felicito a la Universidad de Alcalá de Henares por la publicación de este libro, que tanto aporta al conocimiento de la Pedagogía en el siglo XIX; permítaseme opinar, no obstante, la mejora que hubiera significado publicar la obra en dos volúmenes, con menos páginas cada uno y mayores caracteres tipográficos, que facilitarían su lectura. También es de agradecer la labor desarrollada por el Seminario de Historia de la Educación en América, Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Salamanca; y en especial a doña Águeda Rodríguez Cruz, por su sabia

dedicación tutorial y por su labor en la difusión del conocimiento de las universidades americanas. Hay que felicitar, por último, al autor, a Pedro M. Alonso por su obra bien hecha, por su serio trabajo de investigación, trabajo cuya lectura nos resulta imprescindible a los interesados en la Historia de la Educación en España y en América. Si Águeda Rodríguez, director de tesis del doctor Alonso Marañón, le pronostica —en el prólogo— un futuro prometedor, yo voy más lejos y opino que ya es una fructífera realidad.—ÁNGEL HUERTA MARTÍNEZ.

Berdan, France F., and Patricia Rieff Anawatl: *The Essential Codex Mendoza*. University of California Press, Berkeley, Los Angeles, London, 1997.

Bajo el título *The essential Codex Mendoza* se recogen el segundo y cuarto volumen de los cuatro que componen el último estudio que se ha realizado del *Códice Mendoza*, publicado en 1992 por las mismas autoras, la Dra. France F. Berdan y Patricia Rieff Anawatl.

El códice referido es un manuscrito pictográfico del Valle de México de contenido histórico, económico y etnográfico, realizado en papel europeo, que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford, en Inglaterra. Fue encargado a los indígenas, hacia 1541, por el virrey Antonio de Mendoza con el fin de informar al rey Carlos I sobre el gran pueblo que había sido recién conquistado.

Las autoras anteriormente mencionadas son la antropóloga de la Universidad del Estado de California, la doctora Berdan, y la directora del Centro de Estudios de Trajes Regionales, del Museo Fowler de Historia Cultural de la Universidad de California, la doctora Anawatl. Dedicadas desde hace años a la investigación y con varias publicaciones sobre distintos aspectos del mundo mesoamericano, la primera se ha especializado en los estudios acerca de la economía y el tributo azteca, mientras que la segunda lo ha hecho en temas relacionados principalmente con el vestuario indígena. Temas que, precisamente, aborda el manuscrito, lo cual las convierte en personas con la preparación y los conocimientos necesarios para llevar a cabo un estudio tan exhaustivo como el presente.

Dado los valiosos contenidos informativos sobre la historia, economía y etnografía que el *Códice Mendoza* posee, éste viene a ser un documento de primera importancia para cualquier investigador e interesado en la política, sociedad, sistema económico, ceremonias, costumbres, artes y otros muchos aspectos del mundo azteca. Además, hay que destacar que se trata de una fuente en la que se combinan un gran número de imágenes pictóricas y glíficas, con glosas y hasta textos tanto en náhuatl como en español. Esto lo convierte en un importante documento para el estudio del sistema escriturario náhuatl o, como bien señalan las autoras del presente análisis, en una especie de piedra Rosetta para los estudios mesoamericanos.

Para una mayor comprensión del *Códice*, las doctoras Berdan y Anawatl han respetado el orden que el manuscrito original sigue, dividiendo en tres partes sus tres sec-

ciones fundamentales: la de la historia de las conquistas, la de la recaudación de tributos y la etnográfica. Además, han añadido dos subapartados: un primero cuyo contenido es el de la reproducción de dieciséis láminas facsimilares, tomadas del documento original, que constituyen parte del tercer volumen de la ya mencionada publicación de 1992. Se trata de unas láminas en las que se puede apreciar la riqueza de detalles y colorido del documento, así como el incalculable valor histórico del mismo.

El segundo subapartado se compone de dibujos que reproducen en blanco y negro la totalidad del *Códice Mendoza*. Es una inclusión importante ya que permite al lector remitirse a él para seguir la lectura y análisis que se van haciendo de las pictografías y glosas que figuran en las láminas que componen las tres secciones fundamentales del *Códice*.

Además, hay que añadir que estos dibujos pictográficos, copiados en blanco y negro, vienen acompañados por la transcripción de los textos escritos y, en una columna paralela, su traducción al inglés, siendo un gran acierto el incluir una breve introducción acerca de las convenciones paleográficas del siglo XVI al inicio del subapartado.

Retomando el análisis y estudio de las tres secciones principales del manuscrito, es importante destacar el esfuerzo —por parte de las autoras— de recoger e incluir, en las dos primeras partes, un gran número de mapas de gran utilidad para el lector ya que detallan muy claramente las campañas realizadas por cada uno de los gobernantes, en el caso de la primera sección, y el de la localización de las provincias conquistadas, con las principales ciudades que la conformaban, en el caso de la segunda de las secciones.

Por último, y antes de entrar en el estudio que se ha hecho de cada una de las partes referidas, debemos mencionar que éstas se hallan precedidas por una introducción que analiza la elaboración y contenidos del manuscrito, junto a una breve historia del documento, destacando en un pequeño apartado la significación e importancia del mismo. Una vez visto esto podemos comenzar con la primera parte: Abarca un período comprendido entre 1325, fecha de la fundación de Tenochtitlan, y 1521, año en el que fue conquistada y pacificada la capital de los aztecas-mexicas (folios 2r-16v). Las láminas, que en cada página tratan las hazañas del señor correspondiente, suelen ofrecer una misma disposición: una serie de recuadros cronológicos en sentido vertical, con la numeración y signos de los años a la manera indígena donde, a veces, se marcan algunos acontecimientos importantes del reinado; la figura del *tlatoani* o gobernante presidiendo la escena y, frente a él, los pueblos conquistados. Estos últimos se ilustran mediante el glifo de la ciudad aludida junto a un templo incendiado, al que las convenciones pictográficas prehispánicas suelen recurrir para indicar la toma de una ciudad. Las glosas en náhuatl que acompañan a los glifos topográficos son de gran ayuda, principalmente para el estudio del funcionamiento de la lengua náhuatl.

Respecto al análisis de esta parte del *Códice*, las autoras de este trabajo tratan cada reinado y sus conquistas uno a uno, siguiendo siempre una misma línea: un estudio cronológico basado en los recuadros que se extienden tras la figura del señor o *tlatoani*, un breve historial sobre la figura del gobernante junto a los acontecimientos más importantes del momento, hecho de gran acierto ya que con esto sitúan la lámina en un

contexto histórico. Como tema principal, dedican un apartado a las conquistas del reinado y terminan dejando un pequeño espacio donde se incluye una bibliografía adicional para que el lector profundice, si lo desea, en temas sobre el *tlatoani* referido y su gobierno.

La segunda parte del *Códice Mendoza* es aquella que registra los tributos que cada provincia conquistada debía entregar a la Triple Alianza (folios 17v-55r). Los folios de esta parte guardan una disposición semejante entre sí: en el margen izquierdo e inferior se disponen los pueblos tributarios y en el centro de la página, las cantidades de objetos y especies que debían tributar. Las glosas en castellano, una vez más acompañando a las pictografías, aclaran el contenido que encierran las imágenes.

Para el análisis de cada una de las láminas de este segundo apartado, se ha seguido —de nuevo— un orden semejante al de la primera parte: en primer lugar se enumeran las ciudades que componían la provincia junto a la traducción de su nombre en inglés; después, se expone el tributo que debe ser entregado semestral o anualmente a Tenochtitlan; a continuación, un breve estudio de la provincia conquistada y de sus habitantes y, por último, un análisis y comentario del tributo reflejado en cada una de las páginas que componen esta sección del manuscrito. Como en el apartado anterior, también hay un espacio para añadir bibliografía complementaria, en este caso, sobre cada una de las provincias dominadas.

La tercera parte del *Códice* (57r-71r) es un amplio registro etnográfico, a través de un gran repertorio pictográfico, que recoge las distintas facetas de la vida diaria que se desarrollaba en una comunidad indígena como la de Tenochtitlan. Trata temas tan diversos como los del nacimiento de un niño y su educación a lo largo de la vida, la descripción de las órdenes guerreras y sus rangos militares, la ceremonia del matrimonio, el palacio de Moctezuma, las profesiones que se desarrollaban en la ciudad, las leyes establecidas en ella y los castigos por su incumplimiento, etc. Esta tercera parte contiene numerosos dibujos ilustrativos —extraídos de la sección etnográfica— que se intercalan con el texto y amenizan la lectura.

Además de los apartados y subapartados reseñados, no debemos dejar de mencionar la extensa y actualizada bibliografía final que se nos ofrece debido, en parte, al gran número de regiones geográficas de las que el manuscrito nos habla así como por los abundantes y variados temas que contiene. Por tanto, son también muy prácticos el índice de lugares topográficos y aquel que selecciona variados nombres y conceptos en náhuatl o español.

En resumen, podemos decir que se trata de un nuevo estudio que las Dras. Berdan y Anawatl han realizado con gran rigor científico y donde mediante un análisis integral y riguroso de las pictografías y las glosas que lo acompañan, se han abordado todos los aspectos que figuran en el documento. Para una mayor comprensión de términos o nombres propios en náhuatl, así como para el esclarecimiento de algunas partes del estudio del *Códice*, las autoras han añadido numerosas notas a pie de página en cada una de las tres partes principales en las que se estructura el contenido del libro, con el fin de facilitar su entendimiento. Una vez más, es de destacar sus esfuerzos de reunir los numerosos mapas que se recogen en las dos primeras secciones estructuradas y que orientan al lector geográficamente a lo largo de la lectura.

En definitiva, un instructivo y notable trabajo que ha sido posible gracias a la colaboración de la Universidad de California en Berkeley y Los Angeles, así como en Londres y a la contribución de dos grandes investigadoras que, por sus años de dedicación a los estudios mesoamericanos, han sabido coordinar sus conocimientos y exponerlos en esta magnífica obra al alcance de todos los profesionales de la materia.—
MARÍA CASTAÑEDA DE LA PAZ.

Castañeda Delgado, Paulino: *La teocracia pontifical en las controversias del Nuevo Mundo*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie C: Estudios Históricos, México, D. F., 1996, 652 págs., índice, bibliografía.

Las controversias indianas del siglo XVI tienen sus raíces en las centurias anteriores. Y es fundamental para entenderlas conocer las cuestiones relacionadas con el poder pontificio. De ahí que lleguemos ya, tan pronto, a una primera conclusión: el libro del profesor Castañeda es importante, y llena un hueco fundamental en las historiografía americana. Entre las corrientes doctrinales que tratan del poder del Papa, están las teocráticas, que enseñan “el gobierno del mundo por Dios mediante su más alto representante en la tierra”. De ahí que se las conozca en la historia como la teoría del *Papa, Dominus Orbis*. Y a ella, sobre todo, están dedicadas las páginas de este libro.

Tiene dos partes claramente definidas: en la primera estudia la génesis y evolución de la doctrina, para demostrar que en 1492 estaba todavía en vigor. Y en verdad, el autor hace una historia completa: arranca de Gregorio VII, con sus famosos *Dictatus Papae*; analiza el principio de causalidad de Hugo de San Victor y el símil de las dos espadas de Bernardo de Claraval; se demora en el XIII, siglo cumbre de la teocracia con los Inocencios (III y IV) y los decretalistas; estudia, parece que sorprendido, a los defensores de Bonifacio VIII en su lucha con Felipe el Hermoso, y a los de Juan XXII en su dramática contienda con Luis de Baviera; subraya la persistencia de la teoría durante el siglo XV a través de los canonistas y glosadores del derecho; para concluir que, en 1492, la vieja teoría medieval estaba aún viva (con menos peso en lo político, pero no en lo ideológico) y “era sentencia común, de modo que pocos juristas se resistían a su encanto”. Con un denso capítulo sobre los argumentos utilizados por los defensores de la teocracia, termina esta primera parte que llena cumplidamente la primera mitad del libro.

La segunda parte está dedicada a un seguimiento de la teoría teocrática en los grandes temas americanos. Y en primer lugar, en la interpretación de las famosas bulas alejandrinas. “Hay un hecho innegable —escribe el Dr. Castañeda—: el descubrimiento y los posibles derechos de España como nación descubridora, quedaron, desde el primer momento vinculados a unos documentos pontificios”; de modo que el título más alegado en la justificación de la conquista fue el de donación contenido en las bulas del Papa Alejandro VI. En capítulos siguientes, estudia el pensamiento de los

Reyes Católicos y sus frecuentes referencias a la donación; la teocracia en la Junta de Burgos de 1512, cuyos máximos representantes —Palacios Rubios y fray Matías de Paz— son teócratas en sus concepciones y no precisamente moderados; el Requerimiento, documento teocrático, en el que Palacios Rubios vierte sus rígidas ideas sobre el poder pontificio.

Vitoria y Soto son los maestros del renacimiento teológico-jurídico español del siglo XVI; durante veinte años vivieron juntos en San Esteban, formidable cantera de frailes bien preparados para la cátedra, la predicación o las conversiones. Los dos difunden sus doctrinas en la Universidad de Salamanca, la primera del mundo en aquella época; ambos dedicaron espacios a los problemas americanos, planteándolos, por fin, en sus términos justos. Ellos asestaron un golpe duro al título de donación, considerado hasta entonces como válido. Son dos capítulos sugerentes y ricos, en los que el autor demuestra su gran preparación teológico-jurídica. Expone después con la amplitud debida el pensamiento del Padre Las Casas y de Ginés de Sepúlveda, para concluir que la doctrina sobre la conquista previa, los pecados contra naturaleza y la alta soberanía..., son aplicaciones particulares de la teocracia pontifical. Dos grandes autores cierran esta segunda parte: Solórzano Pereira y el Padre Diego de Avendaño; los dos ya del siglo XVII, los dos teócratas, si bien de una teocracia tardía y moderada.

Aprovecho la ocasión para felicitar al autor de este libro que considero sencillamente magnífico; y lo hago con toda cordialidad porque, como es público y notorio, el profesor Castañeda es mi maestro, y mi amigo.—MILAGROS CIUDAD SUÁREZ.

Ciudad Suárez, M.^a Milagros: *Los dominicos, un grupo de poder en Chiapa y Guatemala, Siglos XVI-XVII*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Deimos, Sevilla, 1996, 350 págs., gráficos, ilustraciones, cuadros, mapas y planos. Índices general, onomástico, toponímico y de materias.

La autora analiza la actividad de los religiosos de Santo Domingo en los territorios de la Audiencia de Guatemala durante los siglos XVI-XVII. Una región poco estudiada y casi siempre a la sombra del núcleo central mexicano; pero que tuvo su propio proceso y particular evolución, entre otras causas, por su aislamiento y marginación, frente a los grandes núcleos colonizadores.

En dos capítulos estudia las expediciones de los dominicos que pasaron a estos territorios centroamericanos durante ambas centurias, sobre todo las que reflejan un cambio en la reglamentación del envío de misioneros, o son producto de una coyuntura determinada, digna de mención. Al final de cada capítulo, presenta las nóminas de las distintas expediciones (18 en el siglo XVI y 14 en el XVII), que suman 602 misioneros.

Analiza las características de los dominicos que vivieron en estos territorios durante dos siglos: número, procedencia, estudios, *cursus honorum*, etc. Peninsulares,

criollos, extranjeros... en proporciones desiguales. A destacar la formación intelectual de estos misioneros, (filosofía, teología, cánones) y el conocimiento de las lenguas indígenas, no como curiosidad intelectual, sino como necesidad para comunicarse con los naturales y transmitirles el Mensaje, convirtiéndose el lenguaje en elemento de aculturación.

Los capítulos IV y V están dedicados a la unidad conventual: urbana y rural, respectivamente. Define qué se entiende por núcleo conventual, y establece una tipología del mismo en función de su doble vertiente interna y externa. En el IV estudia los cuatro grandes conventos urbanos de esta provincia: Santiago de Guatemala, Ciudad Real, San Salvador y Trinidad. En el V examina cuatro grandes conventos en pueblos de indios, uno de cada obispado —Coban en Verapaz, Sacapulas de Guatemala, Chiapa de Indios en Chiapas— y el último, San Juan de Amatitlán, en Guatemala, como ejemplo de casa rural con las características y funciones de las urbanas. También analiza determinadas vicarías y casas de visitas, así como la casa hacienda de San Jerónimo, cuya fama ha llegado hasta nuestros días. Cada núcleo conventual es considerado como unidad independiente, investigando su fundación, fábrica, el número de religiosos, las propiedades y la función desempeñada.

El último capítulo es una aproximación a la actividad económica que la Orden realizó en los territorios centroamericanos, especialmente en los obispados de Guatemala y Chiapas. Tema siempre difícil, escaso de datos, y de capital importancia. De modo que, aunque simple “aproximación”, es muy de agradecer.

Un libro en suma, bien ordenado, y como fruto de una tesis doctoral, muy documentado. Las muchas horas de la autora en el Archivo General de Indias, durante años, y sus prolongadas estancias en los archivos de Guatemala, no han sido inútiles. Y ahí nos queda un buen balance, afortunadamente satisfactorio, de la actividad de los mendicantes de Santo Domingo en Chiapas y Guatemala, durante los siglos XVI y XVII. Reciba la doctora Ciudad nuestra más sincera y cordial felicitación.—PILAR HERNÁNDEZ APARICIO.

Marichal, Carlos (coord.): *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*. El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, México, 1995, 297 págs., mapas, gráficas, cuadros y bibliografía.

En este libro se han reunido los ensayos que doce especialistas de diferentes nacionalidades han elaborado a partir de ponencias más breves presentadas en el XI Congreso de la Asociación Internacional de Historia Económica. El objetivo, como señala el coordinador Carlos Marichal en el prefacio, es ofrecer una síntesis y una muestra de los nuevos enfoques y métodos de trabajo que se están aplicando en el análisis de la historia de las inversiones extranjeras en América Latina. La diversidad geográfica de los trabajos sirve también para poner de relieve la complejidad de la dinámica económica generada por el inmenso trasvase de capitales, bienes y tecnología

desde los países económicamente más avanzados, situados en el “centro”, hacia los países de Latinoamérica que, por encontrarse más rezagados, se insertan en lo que ha dado en llamarse “periferia”.

En una amplia e interesante introducción Carlos Marichal resalta la importancia de este campo de investigación, claramente situado en la historia económica comparada, poniendo de manifiesto cómo los avances metodológicos y los problemas que se plantean en los diversos ensayos pueden no sólo ofrecer elementos para el debate histórico, sino también contribuir al conocimiento de la evolución histórica de las economías de los diferentes países latinoamericanos. Sus páginas introductorias sirven además para plantear al lector una serie de cuestiones de la historia económica sobre las que los historiadores mantienen intensos debates. De ellas, una de las más controvertidas es sin duda la que afecta a la reconstrucción de la base estadística sobre la que basar el análisis de los flujos anuales y de los ciclos de inversión extranjera en los diversos países de América Latina. La falta relativa de estadísticas macroeconómicas históricas en la mayoría de los países de la región constituye un grave problema tanto a la hora de medir el volumen y las repercusiones de las inversiones extranjeras en las economías receptoras, como de establecer los patrones cíclicos que acusaron las corrientes de capital. Otra de las cuestiones se centra en el origen de las inversiones y su distribución sectorial, es decir, qué países predominaron por sus inversiones y qué sector absorbió el mayor porcentaje de capital. En tercer lugar se plantea la utilidad de dilucidar el tipo de las grandes empresas extranjeras que operaban en América Latina. Para ello se hace preciso estudiar las complejas y diversas estructuras de las compañías internacionales que se establecieron en la región desde el siglo XIX, pues sólo así se podrá llegar a conocer hasta qué punto estas grandes corporaciones llegaron a constituir verdaderas “multinacionales” o si, por el contrario, revistieron características muy diferentes en cuanto a sus formas de estrategia y de organización. Por último, Marichal pone de relieve la necesidad de averiguar las repercusiones que estas grandes compañías tuvieron en el entorno político, económico y social. Se requiere, por tanto, una perspectiva regional de análisis para poder determinar tanto las políticas que regían la relación entre gobierno y empresa, como la mayor o menor contribución de las empresas internacionales a la expansión de la producción, de las ciudades y de los mercados internos latinoamericanos. En fin, todo un universo de análisis que Marichal expone con gran rigor y que es tenido en cuenta en los trabajos incluidos en este volumen, al intentar cada uno de ellos dar respuesta de una forma u otra a muchos de los interrogantes que todavía subsisten en torno a las inversiones extranjeras en América Latina.

A este respecto, es sumamente sugerente el ensayo de Christian Suter sobre “Las fluctuaciones cíclicas en las inversiones extranjeras en 1850-1930: el debate histórico y el caso latinoamericano”, que presenta el estudio de las inversiones extranjeras en América Latina desde una perspectiva cíclica. Partiendo de los amplios debates teóricos y empíricos que ha suscitado el análisis de las inversiones británicas por ser las de mayor volumen, se intenta probar la existencia de ciclos de larga duración en las importaciones de capital por parte de América Latina, cualquiera que fuera su origen geográfico y tanto en el ámbito regional como en el nacional. Se sugiere así la com-

binación de diferentes patrones cíclicos, pudiendo coincidir ciclos Kuznets o Kondratieff con ciclos irregulares de auge y crisis o fases de liderazgo mundial, dada la influencia que pueden ejercer en los vaivenes de la inversión extranjera las crisis financieras nacionales e internacionales, así como la hegemonía o decadencia de una u otra potencia a escala mundial. No deja de reseñarse, por último, en este riguroso ensayo la relación entre las fluctuaciones cíclicas y los tipos de inversión extranjera (la directa y la de cartera) y, sobre todo, los efectos que los ciclos económicos largos tienen sobre los cambios sociopolíticos que experimentan los diferentes países latinoamericanos.

Este planteamiento general de la evolución que experimentaron las corrientes internacionales de capital se completa con la serie de ensayos dedicados a analizar la diferente naturaleza y procedencia geográfica de las inversiones extranjeras. Es muy interesante observar cómo una buena parte de los flujos financieros se canalizaron a través de grandes compañías y cómo éstas, con sus luces y sombras, fueron en realidad responsables del notable impulso que experimentaron los servicios públicos en Latinoamérica con el desarrollo de complejos portuarios, eléctricos y, sobre todo, de transporte, donde el ferrocarril jugó un papel primordial.

En este contexto, cabe resaltar el ensayo de Frédéric Mauro acerca de “Las empresas francesas y América Latina, 1850-1930”, en el que se reseña la contribución del capital francés al desarrollo de diferentes sectores económicos en determinados países latinoamericanos. Queda así en evidencia el notorio predominio de las inversiones en obras públicas, que se materializaron en la construcción de complejos portuarios y ferroviarios y en labores de saneamiento en Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, México y Guatemala, a través de grandes empresas. La gran paradoja fue que el tradicional genio francés para las obras públicas y el prestigio de los ingenieros franceses no pudieran evitar el gran fracaso de la aventura financiera del Canal de Panamá.

Por su parte, Charles Jones trata de establecer la diferente naturaleza de las inversiones británicas en su ensayo sobre “Los antecedentes de la moderna corporación transnacional: los grupos de inversión en América Latina”. En su brillante trabajo plantea el amplio debate suscitado en torno al volumen y carácter de las inversiones externas británicas y la necesidad de revisar la tradicional creencia de que la inversión de cartera (“portafolio”) constituía hasta 1914 la mayor parte de la inversión británica en el extranjero. Basándose en nuevas reinterpretaciones sobre el carácter de los negocios internacionales británicos, intenta demostrar cómo para el caso concreto de las inversiones británicas en América Latina la distinción entre los dos tipos (la directa y la de cartera) ha resultado engañosa, pues una importante proporción del capital de cartera emitido por los grupos de inversión anglo-latinoamericanos constituía una forma de inversión directa externa británica. Pone, además, de relieve cómo estos grupos de inversión llegaron a alcanzar un alto grado de integración vertical y diversificada, comenzando así un tránsito de casas comerciales a las transnacionales modernas que, sin embargo, no llegó a consolidarse. Con todo, aun sin lograr sobrevivir mediante su transformación en gigantescas corporaciones transnacionales, no cabe duda de que hasta 1914 estos grupos constituían la expresión quizá más característica de la inversión directa externa británica a gran escala.

Las inversiones alemanas son abordadas por George F. W. Young en su ensayo acerca de “Los bancos alemanes y la inversión directa alemana en América Latina, 1880-1930”. Con gran precisión y claridad describe Young la evolución histórica de la exportación alemana de capital al extranjero y, más en concreto, a América Latina, analizando de forma especial la actividad que desplegaron en este campo los grandes bancos alemanes a través de las inversiones de cartera (bonos del gobierno) y de las inversiones directas en bancos y servicios públicos. Se resalta, sin embargo, cómo a la postre los grandes bancos alemanes acabaron centrando sus inversiones casi exclusivamente en Argentina, Brasil, Chile y México, es decir, los cuatro países de la región que acusaban un mayor dinamismo en sus economías. Se canalizaron por ello hacia estos países flujos importantes de capital, ya fuera para participar en las finanzas del Estado, ya para establecer “filiales” que absorbieran los beneficios de su comercio internacional, o ya para intervenir directamente en la construcción de transportes públicos y en el suministro de energía eléctrica, aprovechando en este caso el liderazgo tecnológico que a nivel mundial había alcanzado la industria eléctrica alemana.

Sin embargo, dentro del ámbito de los servicios públicos merece resaltarse el papel que desempeñaron las compañías canadienses, agrupadas en importantes *holdings*, en el desarrollo de los transportes y en el suministro eléctrico en América Latina y el Caribe. Christopher Armstrong y Vivien H. Nelles se encargan de ponerlo de relieve en el estudio que hacen de “La empresa corporativa en el sector de servicios públicos: el desempeño de las compañías canadienses en México y en Brasil, 1896-1930”. Pero el interés de este ensayo no reside sólo en el hecho de llamar la atención sobre la importancia, hasta ahora bastante desconocida, de las inversiones canadienses, sino también en el sugerente planteamiento que se ha dado al trabajo. Y es que Armstrong y Nelles, en el riguroso y profundo análisis que hacen de la formación y de las estrategias gerenciales de las dos grandes empresas que operaron en Brasil y México, no se han limitado a examinar la repercusión relativa que estas inversiones tuvieron en la economía de dichos países, sino que han pretendido también destacar la repercusión recíproca de la política y la economía locales en el funcionamiento y desarrollo de estas grandes operaciones tecnológico-financieras. Así, a través del estudio comparado de ambas compañías, logran dar una visión muy completa de su evolución, de lo que su instalación significó para el progreso económico de Brasil y México y también de cómo, a su vez, se vieron limitadas en cuanto a sus márgenes de utilidad por el propio contexto político y económico de estos países.

En la misma temática se desenvuelve el interesante ensayo de Raúl García Heras sobre “La repercusión del tranvía en la economía urbana de Buenos Aires: el caso de la Anglo Argentine Tramways Co. Ltd., 1876-1930”, en cuanto que trata de poner de relieve, una vez más, la importancia del capital extranjero en la mejora de los servicios públicos aprovechando el desarrollo de la energía eléctrica. En este caso el estudio se centra en el impulso dado por una compañía británica a la expansión de los tranvías para el transporte urbano en la ciudad de Buenos Aires, analizándose las estrategias empresariales, sus logros y su repercusión en la economía urbana. De su lectura se desprende la importancia de la estrategia corporativa de la compañía para adaptarse a las circunstancias políticas internas, su contribución a la evolución especial de Buenos

Aires, así como la incapacidad de la empresa para superar la competencia del transporte automotriz.

También la experiencia de México, uno de los principales países receptores de capital extranjero, sirve para llamar la atención sobre la significación de los flujos financieros internacionales en la expansión del ferrocarril en Latinoamérica. Paolo Riguzzi, en su valioso análisis sobre “Inversión extranjera e interés nacional en los ferrocarriles mexicanos, 1880-1914”, explica cómo la fuerte afluencia de capital a México sirvió para impulsar el sector ferroviario y cómo éste, a su vez, fue utilizado por el gobierno mexicano como instrumento para una estrategia de modernización. No sólo se buscó la apertura de la economía y la dinamización del sector exportador, sino también una efectiva integración nacional. Se resalta por ello la importancia del capital extranjero como motor de la red ferroviaria, analizándose minuciosamente los costos que la expansión de ésta conllevó. La conclusión es que, a pesar de los condicionamientos que implicaba la financiación externa, la repercusión económica y social de la inversión extranjera en los ferrocarriles mexicanos no fue negativa, cuestionándose así la interpretación hecha por Coatsworth.

En la misma línea que Riguzzi, Mario Cerutti trata de demostrar el dinamismo que la expansión ferroviaria imprimió a la economía mexicana por los efectos multiplicadores y los eslabonamientos productivos que provocó. Aborda, por tanto, la misma problemática, aunque restringiéndola geográficamente, al centrarse en “Ferrocarriles y actividad productiva en el norte de México, 1880-1914. Inversiones extranjeras y división del trabajo al sur del río Bravo”. Lo interesante de su ensayo es que, mediante el análisis del sistema ferroviario porfiriano del gran norte centro-oriental y, más concretamente, del llamado ferrocarril internacional, pretende revisar la tesis que interpreta las inversiones extranjeras como simples generadoras de “enclaves”. La conclusión que se infiere del estudio es que el ferrocarril, aun siendo concebido para enlazar con el mercado estadounidense y ser resultado de inversiones foráneas, contribuyó a la integración interregional, impulsando una clara división del trabajo, que se puso de manifiesto en el desarrollo de zonas productivas y áreas empresariales fuertemente interrelacionadas.

No menos revelador es el caso de Argentina en cuanto al impacto que tuvo la expansión del ferrocarril en su estructura económica. Por ello Andrés Regalsky, en “Las compañías francesas de ferrocarriles y su repercusión en el desarrollo regional de Santa Fe y Buenos Aires, 1880-1930”, trata de analizar la repercusión económica que a nivel regional tuvieron las tres compañías ferroviarias francesas que operaron en Argentina entre 1880 y 1930. A través de un minucioso análisis de las estadísticas oficiales del tráfico se establecen los cambios producidos en el volumen y la composición de la carga, en cuanto que constituyen un fiel reflejo de la mayor o menor especialización de las regiones o subregiones en que actuaban dichas líneas. Se destaca así el carácter “cerealero” o “forestal” que por los propios condicionamientos regionales adoptaron. En ese sentido se pone de manifiesto el importante, aunque desigual, crecimiento económico que en todos los casos fue asociado a la construcción del ferrocarril, pero también se evidencia que en el modelo de desarrollo regional la especialización no conllevó necesariamente la diversificación económica, pues sólo en algunas

áreas y de forma moderada favorecería el surgimiento de una gama mayor de actividades primarias y secundarias.

El caso de Chile y la importancia de los flujos de capital externo son analizados por Eduardo Cavieres en “Inversionistas e inversiones extranjeras en Chile, 1860-1930”. En este ensayo el autor hace una síntesis de la evolución histórica de las inversiones extranjeras en Chile y de la actitud que se adoptó ante el control del comercio, del sistema financiero y de los sectores productivos nacionales por parte del capital externo. Se especifica así el nivel de capital que en términos generales alcanzaron las inversiones británicas, alemanas y francesas en los diferentes sectores económicos, poniendo el énfasis en la diferencia que se aprecia a partir de 1880 con el inicio del “ciclo salitrero” y la progresiva entrada del capital estadounidense en la Gran Minería del Cobre. También se hace notar el cambio de actitud frente al capital extranjero, presente sobre todo en el comercio exterior y en la minería, ya que a partir de 1880 y con el surgimiento de un movimiento intelectual nacionalista se empezó a cuestionar su eficacia para dinamizar la economía y modernizar el país ante las limitaciones que conllevaba.

Sin embargo, Flávio A. M. de Saes y Tamás Szmrecsányi llaman la atención sobre los vínculos entre la industrialización y la expansión de los bancos extranjeros en el sistema bancario paulista, al tratar acerca de “El papel de los bancos extranjeros en la industrialización inicial de São Paulo”. En este estudio se expone la paulatina introducción de los bancos extranjeros en la provincia de São Paulo a partir de la década de 1880 y cómo éstos fueron poco a poco consolidando su posición frente a los bancos nacionales y regionales. Y si en un principio los intereses de estos bancos estuvieron predominantemente ligados con el comercio exterior, parece que, al aumentar su número y diversificarse su origen por nacionalidades, empezaron a preocuparse por los nacientes sectores manufactureros del estado. La financiación de algunas empresas industriales, tanto nacionales como extranjeras, avala esta tendencia, aunque es todavía mucha la riqueza inexplorada que existe en los archivos bancarios para el estudio de este proceso.

El volumen se cierra con un ensayo, el de Jonathan Brown, que expone un tema de gran interés, como es el de las relaciones entre las empresas petroleras y los trabajadores, pero que por su naturaleza social suele ser marginado en el estudio de las repercusiones económicas de la inversión extranjera en América Latina. Merece por ello destacarse el análisis que hace el autor sobre los “Trabajadores en el petróleo extranjero: México y Venezuela, 1920-1948”, ya que en él se pone de relieve la importancia de los movimientos obreros y su activa complicidad con los gobiernos nacionalistas para imponer restricciones a las grandes compañías extranjeras y arrebatarles, al final, su control de la industria petrolera. La historia laboral de las industrias petroleras de propiedad extranjera en México y Venezuela sirve para ilustrar el papel que jugaron las reivindicaciones de los obreros petroleros en los movimientos nacionalistas. Aunque los sindicatos obreros actuaron siempre en favor de sus propios intereses —estabilidad en el empleo, aumento de los salarios, mejoras en las condiciones de vida y supresión de los privilegios de los trabajadores extranjero—, no se puede negar la influencia que sus huelgas y presiones reivindicativas ejercieron en el desarrollo de

la industria y de la política nacional. En realidad, sin la alianza entre el nacionalismo económico y el sindicalismo militante, ni la nacionalización del petróleo mexicano ni el acuerdo venezolano del 50-50 hubieran sido posibles.

La conclusión general que se puede extraer, por tanto, de este magnífico conjunto de trabajos es que entre 1880 y 1914 tanto el sector público como el privado de un buen número de países latinoamericanos se beneficiaron de una extraordinaria afluencia de recursos financieros procedentes de Europa (especialmente Gran Bretaña, Francia, Alemania y Bélgica) y de Norteamérica (los Estados Unidos y Canadá). Se hace también patente cómo estas corrientes de capital, que en forma de préstamos o de inversiones directas se trasvasaron a Latinoamérica, contribuyeron en mayor o menor medida a diversificar y dinamizar las economías de los países receptores...—MANUELA CRISTINA GARCÍA BERNAL.

Méndez Reyes, Salvador: *El hispanoamericanismo de Lucas Alamán (1823-1853)*. Prólogo de Manuel Velázquez Mejía y presentación de Ernesto de la Torre Villar. Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Edo. de México, 1996, 311 págs., apéndice documental, bibliografía y fuentes de archivo.

Estudio sobre este polémico personaje nacido en Santa Fe de Guanajuato, México (1792-1853), situado durante años por los historiadores dentro de las tensiones ideológicas del siglo XIX entre conservadores y liberales. Esta obra trata de superar el estereotipo de Lucas Alamán como un político reaccionario para unos y valorado hasta el exceso por otros, centrándose en su actividad al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores e Interiores, en varios períodos entre 1823 y el año de su muerte, en el último gobierno del general Santa Anna.

Quizás por el propio objetivo del libro, los dos primeros capítulos se dedican a ambientar históricamente la época de Alamán, desde el fin de la colonia, tratando no sólo el mundo español sino también el de otros países europeos y el de los Estados Unidos, donde se estaba configurando la Doctrina Monroe, que será el extremo contrario del *hispanoamericanismo* planteado por el político mexicano. En este contexto, hay que destacar la inclusión en el capítulo II de apartados en los que se resume la visión internacionalista de otros políticos del continente como el centroamericano José Cecilio del Valle y el tucumano Bernardo Monteagudo.

En el capítulo III se esboza una biografía de Lucas Alamán: su origen mixto peninsular-criollo, sus viajes por Europa y su entrada en la vida política en 1820, como diputado de su ciudad natal en las Cortes (entonces con una ideología liberal moderada), donde presentó un proyecto de autonomía de las regiones hispanoamericanas bajo la monarquía liberal, que muestra similitudes con la *Memoria* del conde de Aranda de 1783, planteando soluciones para conservar los territorios españoles en América bajo

una organización nueva, destinada a evitar tanto la independencia como las pérdidas territoriales ante el avance de otros países como Inglaterra y Francia.

Los siguientes apartados son el núcleo vital de este político: ministro de Asuntos Exteriores e Interiores en tres etapas distintas, sus veleidades monarquistas y, como tónica general, una evolución hacia posturas más conservadoras, hasta integrarse en el Partido Conservador, fundado oficialmente en 1849.

En este capítulo y quizás por el sentido globalizador característico de un historiador, se incluyen para cerrarlo otros apartados que irían mejor situados al final de la obra, ya que valoran a Alamán, a sus publicaciones y a los historiadores que han estudiado su labor como político y como historiador, encabezados por Vasconcelos y Valadés.

El autor centra el libro en el significado que L. Alamán dio al término *hispanoamericanismo* como hilo conductor e integrador entre los países emancipados de España, a los que se añade el Imperio del Brasil. Precisamente este enfoque fue el que valoraría otro político y escritor del siglo XX, José Vasconcelos, que en dos de sus obras (*Bolivarismo y Monroísmo* y *Breve Historia de México*) recoge estos ideales, que Alamán intentó llevar a la práctica a través de misiones diplomáticas. También comenta Salvador Méndez la admiración todavía más profunda hacia el político decimonónico manifestada por el historiador de tendencia conservadora José C. Valadés, autor de *Alamán. Estadista e historiador*; sin duda la mejor biografía sobre este personaje y sus actividades, publicada por primera vez en la década de 1930.

Los capítulos IV a VII constituyen el meollo de esta obra por su aportación al enfoque hispanoamericanista del político mexicano, Mantienen una clara estructuración cronológica, que se inicia con la primera etapa ministerial de Alamán en unos años coexistentes con el nacimiento de las nacionalidades, la firma de los tratados comerciales con los países europeos y las reacciones ante la continuidad española en el Caribe, dando una especial importancia a la isla de Cuba.

A través de los Congresos de Panamá y Tacubaya, con sus incidencias, el autor refleja las diversas tendencias que se movieron alrededor de las ideales panamericanistas-hispanoamericanistas impulsados por Simón Bolívar y Alamán, y que también se abrieron a los Estados Unidos.

El segundo período ministerial de Alamán (1830-1832) se centra —para el autor— en las relaciones de México con Estados Unidos, tensas desde el episodio del embajador Poinsett, mientras que con Brasil y Chile se establecían unas relaciones más estrechas, a través de tratados de amistad y comercio, como una ampliación del mundo iberoamericano en busca de unidad, tarea en la que Alamán quería dar a México un papel de liderazgo.

En esos mismos años es cuando el ministro Alamán decidió enviar dos embajadores volantes a Centroamérica y a los países sudamericanos, con el fin de reavivar futuros congresos en busca de la unión, más necesaria ante la política de la Doctrina Monroe, vista con desconfianza desde los países iberoamericanos. En este libro se siguen con detalle las misiones de Juan de Dios Cañedo y Manuel Díez de Bonilla, a través de sus instrucciones y sus recorridos, que durarán hasta finales de los años 30.

Quizás los avatares de la política mexicana, en unos tiempos difíciles que desembocarán en la guerra con Estados Unidos, pararon estas inquietudes en México.

Para concluir, un libro interesante, desmitificador y que nos acerca de manera distinta a este político, sin temor a afrontar el análisis de una figura “maldita” para ciertos sectores de la historiografía mexicana.—M.^a JUSTINA SARABIA VIEJO.

Molina Martínez, Miguel: *El municipio en América. Aproximación a su desarrollo histórico*. Ediciones Adhara, S. L., Granada, 1996, 254 págs.

No es frecuente abordar en la producción americanista española temas de estudio sobre el Municipio. El resultado que aquí se nos presenta está directamente relacionado con la decidida vocación municipalista del UIM, es decir, La Unión Iberoamericana de Municipalistas, Organización no Gubernamental para el Desarrollo político, social y económico de los municipios, piedra angular de toda sociedad democrática.

Además, un dato que avala la trayectoria de impulso a la investigación sobre gobiernos locales de la UIM, es que el trabajo que ofrece el Dr. Molina Martínez con el título *El municipio en América. Aproximación a su desarrollo histórico* alcanza el número diez de la Colección “Perspectiva Histórica”, lo que supone una importante consolidación, y también madurez, de la citada colección de la UIM que pretende afrontar las cuestiones relacionadas directa o indirectamente con el Municipio, teniendo como telón de fondo la Historia.

Hechas estas puntualizaciones, no es posible enjuiciar este trabajo sin tener presente las propias palabras con las que el autor nos lo presenta: “El acercamiento que se pretende se hace con criterios generalistas, esto es, tratando de incidir en los aspectos comunes y básicos de la institución objeto de estudio, antes que resaltar con detalle los rasgos singulares que individualizan y marcan la originalidad de cada caso.” Se trata pues, de una síntesis histórica —no de un trabajo de investigación— sobre una institución denominada Cabildo, durante la época colonial, y Ayuntamiento o Municipio en la republicana. Como estructura de trabajo se plantea un acercamiento a la evolución de la institución del gobierno local desde el momento en que los primeros descubridores y conquistadores la organizan en tierras americanas hasta la actualidad.

Es evidente que dicha estructura va en detrimento de un análisis puntual, pero también es verdad que con dicho método de trabajo se aporta una mejor comprensión de la perspectiva histórica que el trabajo pretende aportar. En realidad, y si nos atenemos a cifras concretas, se trata de una síntesis que abarca cinco siglos y un espacio territorial que se extiende desde México hasta Chile.

El resultado del trabajo del Dr. Molina Martínez ha sido facilitar una aproximación comprensible del Municipio en América. No cabe duda de que el tema abordado es de una relevancia incuestionable y, además, un análisis necesario ya que el estado

actual de la historiografía sobre el Municipio es disperso, atomizado y muy expuesto a planteamientos nacionalistas y localistas; por otra parte, tanto en lo que se refiere a la época colonial como a la republicana, son escasas las obras que se han detenido en abordar un análisis global y de conjunto del fenómeno municipalista en América, y los estudios son aún más escasos si se proponen incluir los dos períodos, es decir, colonial e independiente.

Con estos presupuestos el trabajo se articula desde una perspectiva global e intenta determinar cuál fue y es la naturaleza del Municipio, sus fines y actuaciones, así como su implicación en la sociedad y sus relaciones con los niveles superiores de gobierno. La aproximación a estos temas se aborda en dos grandes períodos: uno es la etapa española que finaliza con las guerras de la Independencia; y otro, la que se inicia con la proclamación de las diferentes repúblicas y se extiende hasta hoy.

Dentro de la primera parte —que comprende los cinco primeros capítulos del trabajo— se distinguen rasgos diferentes en el Cabildo del siglo XVI con respecto al carácter de los gobiernos locales de los siglos posteriores, observándose una progresiva transformación de su inicial carácter popular en posteriores comportamientos y prácticas elitistas. Sólo al final en los años de la Independencia el sistema del Cabildo abierto retoma su antiguo protagonismo. El análisis de la historia de los gobiernos locales que el profesor Molina Martínez aporta en esta parte del trabajo, supone un intento de superar los enfoques eminentemente institucionales ya que presta una mayor atención a cuestiones sociales, económicas, grupos de poder y élites con lo que el autor incorpora las últimas innovaciones metodológicas de las recientes publicaciones sobre cabildos.

La segunda parte del libro, iniciada con el capítulo VI, se articula sobre el análisis del Municipio republicano más característico del devenir histórico de los gobiernos locales americanos en este período. Así aparecen resumidos de forma específica los casos de Bolivia, Argentina, México, Venezuela y las Antillas. El hilo conductor del análisis de los Municipios en este período, es siempre —sin perder de vista una perspectiva global— una síntesis de la trayectoria histórica de las nuevas repúblicas a través de los complejos problemas de organización estatal que centraron la mayor parte de los debates y estuvieron en el fondo de los graves conflictos del enfrentamiento centralismo-federalismo que dominó ese período. A partir del capítulo VII se aborda el estudio del Municipio contemporáneo partiendo de una reflexión analítica sobre la crisis del modelo oligárquico liberal. También aquí se resumen, partiendo de una aproximación genérica, los casos de Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, México, Chile, Argentina y Cuba. Sin embargo, se echan de menos en este capítulo otros análisis específicos nacionales. Finalmente el capítulo VIII se dedica al Municipio de hoy, destacándose especialmente la fuerte corriente de pensamiento tanto académica como política que desde los años ochenta está interesada en la revalorización de las instancias locales, entendiéndose éstas como centros dotados de autonomía, poderes y recursos para dar soluciones a los problemas de la comunidad y en donde la participación popular debe encontrar los verdaderos cauces para su expresión. Se trata pues del acercamiento a las formulaciones en favor de la descentralización del Estado y de la potenciación del papel de los Municipios y de la

participación ciudadana. Es, en definitiva, un resumen del fracaso de las políticas centralistas que dominaron la historia del Municipio durante el siglo XIX y buena parte del XX.

Continuando con los aspectos del contenido del trabajo llama la atención la ausencia de una bibliografía o al menos la relación de obras citadas, aunque quizá no se haya podido ultimar este apartado por razones editoriales. Pero la ausencia se hace, en realidad, llamativa, porque las fuentes primarias y únicas para la realización de esta síntesis histórica sobre el Municipio son todas bibliográficas. No obstante, estos comentarios sólo pretenden reivindicar la importancia y utilidad de incluir en este tipo de trabajos la relación de la bibliografía consultada o, al menos, citada.

Con respecto a los aspectos formales, hay que destacar la claridad expositiva, así como el estilo ágil y directo con que está escrito el libro, lo cual facilita mucho su lectura.

Resumiendo, la empresa que ha abordado en este trabajo el Dr. Molina Martínez se hace totalmente imprescindible, ya que supone una visión de conjunto de lo que en cinco siglos de historia ha supuesto el Municipio en América. Es evidente, pues, que este libro supone un gran paso adelante en la comprensión de una perspectiva histórica sobre la institución local.—ANA ISABEL MARTÍNEZ ORTEGA.

Val Julián, Carmen (Comp.): *La Conquête de l'Amérique espagnole et la question du droit*, Feuillet de l'ENS Fontenay-Saint-Loud, 1996, 144 págs.

Este volumen viene acompañado por un estudio, organizado bajo la dirección de Carmen Val Julián, editado por la École Normale Supérieure, que hizo el año anterior el vol. *En torno a la Conquista...* (ver reseña en el tomo LIV-1, 1997), pero orientado éste hacia el análisis de la cuestión del derecho de conquista.

Aquí, bajo el epígrafe indicado, se han reunido varios trabajos, la mayoría de ellos resúmenes de otros de los mismos autores. Este contenido acompaña perfectamente a los textos aportados en el volumen indicado de *En torno...* Entre ellos citaremos, a la propia coordinadora del volumen, profesora Val Julián, “Du bon usage de la conquête du Mexique au temps de la controverse”; a Dominique de Courcelles, “Pensée théologique et événement: droit de conquête et droit des gens dans l'Empire espagnol du XVIe. Siècle”; Dominique Mustapha, “Des ambiguïtés du droit des gens, de Francisco de Vitoria au Père Acosta”; Alain Milhou, “Variations sur les thèmes du bon et de mauvais sauvage, de Colomb a l'Inca Garcilaso de la Vega, 1492-1609”; Michèle Escamila-Colin, “La question des justes titres: repères juridiques. Des Bulles Alexandrines aux Lois de Burgos”; el clásico de estos temas, el profesor André Saint-Lu, “Quelques approches trop peu explorées de la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, de Bartolomé de las Casas”, y, finalmente, Óscar Mazín, “La conquête et le débat sur le dîme des indiens de Nouvelle-Espagne”.

RESEÑAS CRÍTICAS

Como podemos observar, todos los aspectos tratados son temas muy polémicos y ampliamente debatidos por la historiografía, pero el acierto ha estado en darle una cierta unidad compositiva, acerca de lo que Bartolomé de las Casas llamaría “la unidad del indio dentro del género humano”. Por tanto, la observación de los elementos institucionales, de gobierno y administración de todo tipo que hacen referencia al indio americano, de una u otra forma, con el fin de revisar, una y otra vez, el derecho que utilizaron y que aplicaron unos poderes para controlar a otras personas y administrar unos territorios, bajo un claro principio siempre de política expansiva.—JOSÉ LUIS MORA MÉRIDA.